



## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se llevará a cabo el 31 de marzo de 2023, a las 9:00 horas (hora centro) de manera presencial en las instalaciones del INAI y mediante conexión remota en las diversas sedes de los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia

### ORDEN DEL DÍA

- I. Mensaje de bienvenida a cargo de Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT);
- II. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del acta número **CONAIP/SNT/ACTA/10/10/2022-ORD02**, de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, de fecha diez de octubre de dos mil veintidós;
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de **Reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia**, para la implementación del Buscador de Género, mismo que fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de fecha 2 de marzo de 2023, a cargo de la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas** y del Comisionado **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel**, Coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia.
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las **Reformas a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, que fueron aprobadas en la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas Jurídica, de Criterios y Resoluciones y de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva ambas del



SNT, de fecha 18 de octubre de 2022, con el objetivo de incluir los términos de apertura institucional y de Estado Abierto en diversas disposiciones de los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia con la finalidad de armonizar y avanzar en la narrativa de un Estado Abierto, a cargo del Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia;

- VII. Presentación de la desincorporación del **Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca** de la Región Centro y su inclusión en la Región Sureste, a cargo de **Josué Solana Salmorán**, Comisionado Presidente del Órgano Garante; así como, la discusión y en su caso, aprobación de la **Reforma al artículo 15 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, a fin de modificar la integración de las Regiones Centro y Sureste del SNT, el cual fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 13 de marzo de 2023, a cargo del Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.
- VIII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de abrogación de los **“Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva”**; así como, la creación de los **“Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva”**, y los **“Lineamientos para Determinar los Catálogos de Publicación de Información de Interés Público”**, que fueran aprobados en la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, de fecha 18 de octubre de 2022, y en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, de fecha 13 de marzo de 2023, respectivamente, a cargo del Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia;
- IX. Asuntos Generales;
- X. Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la Sesión;
- XI. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento; y
- XII. Cierre de la Sesión.